



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

mepsyd

# PREMIOS REINA SOFÍA 2008 DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS





# PREMIOS REINA SOFÍA 2008 DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS

**BLANCA  
ÁVILA  
ELCHE**



Edita: Real Patronato sobre Discapacidad  
Cuidado de la edición y distribución: Centro Español de Documentación sobre Discapacidad.  
Serrano, 140. 28006 Madrid. Tel.: 917 452 449 - 46. Fax: 914 115 502  
cedd@futurnet.es - www.cedd.net  
Diseño y producción: Editorial POLIBEA, S.L.  
Imprime: Icono Imagen Gráfica, S.A.

Primera edición: Abril 2009

NIPO: 662-09-005-5

Depósito Legal: M-14079-2009

# ÍNDICE

---

PRESENTACIÓN	...	7
AYUNTAMIENTO DE BLANCA	...	9
AYUNTAMIENTO DE ÁVILA	...	31
AYUNTAMIENTO DE ELCHE	...	57



# PRESENTACIÓN

La cuarta edición de los Premios Reina Sofía de Accesibilidad Universal de Municipios distingue a los ayuntamientos de Elche (Alicante), Ávila y Blanca (Murcia), en las respectivas modalidades de ciudades de más 100.000 habitantes, entre 10.001 y 100.000 habitantes y menores de 10.000 habitantes.

Los Premios Reina Sofía de Accesibilidad Universal de Municipios otorgan carta de naturaleza a las políticas integrales sobre accesibilidad, cada vez más presentes y con creciente influencia positiva en nuestros entornos cotidianos.

Estos premios se han convertido en un referente nacional de las iniciativas de integración social en nuestros pueblos y ciudades. Con estos galardones reconocemos el esfuerzo responsable de los ayuntamientos por promover la participación de las personas con discapacidad para el justo ejercicio de ciudadanía y democracia.

El Real Patronato sobre Discapacidad, con la convocatoria de los Premios Reina Sofía, mantiene su resuelta línea de actuación en pro de la accesibilidad universal. La accesibilidad no sólo es una premisa arquitectónica o urbanística sino que abarca todos los campos que afectan al bienestar de las personas, tanto desde el punto de vista laboral como de ocio, de comunicación o de convivencia. Todos compartimos, pues, la convicción de que la accesibilidad hoy, más allá de la supresión de barreras, es diseñar para todos lo nuevo y adaptar lo ya realizado para su uso por el máximo número de personas, en un concepto que combina el Diseño para Todos y la Igualdad de Oportunidades.

Quiero felicitar a los ayuntamientos galardonados: Elche (Alicante), Ávila y Blanca (Murcia). Me complace presentar las memorias de sus actuaciones a favor de la accesibilidad universal, con el fin de difundirlas y que sirvan de modelo para otros municipios. La accesibilidad universal nos beneficia a todos porque es un elemento de calidad de vida, de interés general.

M<sup>a</sup> AMPARO VALCARCE GARCÍA  
Secretaria de Estado de Política Social, Familias  
y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad  
Secretaria General  
del Real Patronato sobre Discapacidad





# AYUNTAMIENTO DE BLANCA (MURCIA)

**PREMIOS REINA SOFÍA 2008, DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL  
DE MUNICIPIOS**

**Premio al Ayuntamiento de menos de 10.000 habitantes**





# INTRODUCCIÓN

El municipio de Blanca está situado en el noreste de la Comunidad Autónoma de Murcia, en pleno corazón del Valle de Ricote. Su caprichosa geografía está determinada por el paso zigzagueante del río Segura, que ha bañado su huerta y favorecido una economía dedicada tradicionalmente a la agricultura. Sus naranjos y mandarines, los limoneros de ácido sabor, los olorosos frutales que llenan el aire de las tardes de verano con su aroma dulzón, o el verde de las palmeras que salpican gran parte del lecho del río, conforman un crisol de experiencias para el olfato y el gusto que el visitante puede descubrir en cualquier momento del año, pero que en la primavera ofrecen un verdadero festín para los sentidos.

Tal vez sea por eso que este pueblo de sensaciones continuas, de asombrosos amaneceres cargados del brillo de la luz mediterránea, de fabulosas puestas de sol entre montañas, pueda haberse convertido a lo largo de la historia en una invitación continua para pueblos que se desplazaron y decidieron fundar aquí su hogar. Los vestigios de otras civilizaciones se rastrean en el castillo que continúa en la atalaya de roca de la zona, en las acequias y los trazados moriscos de su casco antiguo.

Cuna de pintores que deben formarse con esa luz particular de los pueblos del arco mediterráneo, en los últimos años sus habitantes han asistido a un nuevo planteamiento del arte como manifestación cotidiana. Esculturas, pinturas, nuevos museos, teatro, literatura y otro gran número de manifestaciones artísticas han conformado lo que se denomina una Vía del Arte que vertebra todas las calles del pueblo.

VISTA DE BLANCA



Los blanqueños han sido siempre un pueblo comprometido con sus vecinos. Esta característica latente del municipio es reflejada por su propio Ayuntamiento, que recogió en lo que se acabó llamando Blanca, municipio solidario, la esencia de este compromiso de todos sus habitantes.

El objetivo del proyecto es favorecer, potenciar y satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad, mejorando su salud física y psicosocial, su calidad de vida y la de sus familias. Desde el comienzo, se entiende la diferencia entre las personas como un valor positivo y enriquecedor, sensibilizando ante la diversidad, la tolerancia cotidiana, la actitud de apertura y la empatía. La observación y el interés por los argumentos de los demás y la capacidad de aceptar otras ideas es el inicio para hacer que las personas con discapacidad sean partícipes del diseño y puesta en marcha de los programas y actividades que se realizan en el municipio de Blanca.

La Constitución Española, en su artículo 14 reconoce la igualdad ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna. La Ley Fundamental establece que corresponden a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de la persona sean reales y efectivas, removiendo los obstáculos que impiden o dificulten su plenitud y facilitando su participación en la vida pública, cultural y social, así como el artículo 10 de la Constitución, de los derechos y deberes fundamentales, que establece la dignidad de la persona como fundamento del orden político y de la paz social.

Estos derechos y libertades enunciados constituyen hoy los ejes esenciales en la actuación sobre la discapacidad. Los poderes públicos deben asegurar que las personas con discapacidad puedan disfrutar plenamente de todos sus derechos: civiles, sociales, económicos y culturales. Éste es el compromiso del pueblo de Blanca; ésta es la responsabilidad de sus Casa Consistorial; y ésta la esencia que fundamenta su política y su gestión.

# REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

## EN EL CAMPO EDUCATIVO

### FORMACIÓN DESDE EL CENTRO LOCAL DE EMPLEO

La formación destinada a personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% se lleva a cabo a través del Centro Local de Empleo, por medio de acciones formativas organizadas por el propio centro o informando sobre la oferta del Servicio Regional de Empleo y Formación.

La finalidad de esta formación ocupacional es capacitar a personas con discapacidad con la adquisición de los conocimientos que les permita acceder a un empleo de acuerdo a sus limitaciones, ya sean físicas, psíquicas o sensoriales.

No obstante, el incremento de personas inscritas en el Centro Local de Empleo, con más del 33% de discapacidad, solicitando empleo y/o formación que les capacite para trabajar, ha llevado a organizar determinados cursos de interés para este colectivo:

- Curso de ayudante de cocina
- Curso de especialista en hostelería rural
- Curso de vigilante nocturno: Sereno

Estos cursos han estado regulados por el SEF, Servicio Regional de Empleo y Formación, donde la admisión ha sido preferentemente de personas con discapacidad pero no exclusiva.

### CURSO DE CONSERJE

Este curso se divide en dos partes, por un lado la atención al público, y por otra la realización de un curso de informática.

CURSO DE CONSERJE



- **Atención al público:** Tiene como finalidad que se comprenda la esencia del puesto de trabajo de atención al público, además de conocer y experimentar algunas competencias más importantes del entorno profesional. El temario engloba el significado de la comunicación y sus distintas premisas, el proceso de atención telefónica, el proceso de atención al cliente, la atención presencial, la mejora de la comunicación interpersonal, las claves del valor emocional, habilidades de comunicación interpersonal y el trabajo en equipo.
- **Curso de informática:** En este caso se pretende dotar a los participantes de una enseñanza de la escritura mecanizada, Microsoft Word, Microsoft Excel, navegación por Internet, correo electrónico y el sistema operativo Windows XP.

## TALLERES DE APOYO ESCOLAR

Refuerzo en las diferentes asignaturas para alumnos de primaria y secundaria. Este taller se realiza en los diferentes colegios del Municipio, con especial atención a colectivos sensibles.

## APOYO EN AULA ESCOLAR

La finalidad que se ha pretendido desde hace años es apoyar la labor docente dirigiendo la actuación hacia alumnos con necesidades educativas especiales. En este caso, podemos definir los siguientes objetivos:

- Ayudar a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo diagnosticados y no diagnosticados por el EOEP.
- Colaborar con el equipo de apoyo.
- Participar en las actividades organizadas por el centro.
- Elaborar material que ayude a los niños a superar sus dificultades.

Las actuaciones más significativas que se han puesto en marcha son la elaboración de materiales para los ACNEAE (horarios de lectura, horario pictografiado...), apoyo directo a los ACNEAE principalmente en las áreas instrumentales (lenguaje-matemáticas), participación en las reuniones del equipo y participación en la elaboración de adaptaciones curriculares.

## PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se han impartido diversas charlas y seminarios sobre las técnicas de higiene, el cuidado de la salud oral y el cuidado de las prótesis. Todas ellas se han llevado a cabo en los Centros de Conciliación, colegios, institutos, Centro de Día y Centro Cultural. También se han hecho revisiones periódicas individuales, evaluando la salud bucodental y sus necesidades, especialmente dirigidos a colectivos sensibles.

Los especialistas en salud bucodental que han trabajado en este programa realizaron las recomendaciones necesarias para restablecer la salud oral y la consecuente derivación a su odontólogo cuando fuera necesario. Además, se ha hecho entrega de trípticos y demás folletos informativos sobre el cuidado de prótesis e higiene oral junto con sus muestras de productos dentales.

Otra de las actuaciones englobadas dentro de este programa es la charla-seminario a las cuidadoras de personas dependientes con el objetivo de informar y educar en salud bucodental. El programa está dividido en varias partes, incluyéndose los temas relacionados con: anatomía oral, caries dental, enfermedad peri-dental, cuidados básicos de higiene oral, técnicas de cepillado, cuidado de las prótesis, enfermedades orales, cáncer y su prevención.



CURSO DE HIGIENE BUCODENTAL

## **CURSO PRIMEROS AUXILIOS**

Destinado principalmente a personas con discapacidad, pero no de manera exclusiva. El objetivo es identificar situaciones de emergencia y saber actuar frente a ellas, adquiriendo así el manejo de la RCP, saber cómo cortar hemorragias, iniciación a la cura de heridas, autoprotección a la hora de prestar auxilios y otras situaciones de emergencia.

## **EN EL CAMPO OCUPACIONAL**

### **CENTRO LOCAL DE EMPLEO. FORMACIÓN OCUPACIONAL Y ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO**

El Centro Local de Empleo de Blanca recoge información pormenorizada de todas las personas que asisten y que presentan algún tipo de discapacidad. El objeto es facilitarles el proceso en su reinserción y/o rehabilitación laboral. Para ello, se llevan a cabo las siguientes prestaciones, de forma individual:

- Se recaba información sobre su situación médico – funcional.
- Orientación ocupacional y vocacional.
- La formación, readaptación y reeducación ocupacional.
- La ubicación de acuerdo a la aptitud y actitud ante el trabajo.

- Por último, llevar a cabo un seguimiento y evaluación de todo el proceso, desde los tres puntos de vista: físico, psicológico y laboral.

La orientación ocupacional siempre tiene en cuenta las potencialidades reales de la persona con discapacidad, conforme a los informes emitidos por los Equipos Multiprofesionales en colaboración con el Servicio de Integración Laboral de las personas con discapacidad, habiendo suscrito sendos convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de Blanca y la Federación Regional de este colectivo (FAMDIF- COCEMFE).

La derivación de las personas con discapacidad en búsqueda de empleo al SIL, se lleva realizando desde el año 2001, año en que empieza a funcionar el Servicio para el Empleo en el municipio de Blanca.

Aquellas personas con discapacidad para las que los procesos de inserción son más dificultosos o su situación personal requiera más de una rehabilitación integral, tomando en cuenta las distintas fases médica, escolar y laboral, se las ha venido derivando al Servicio de la Mancomunidad de Servicios Sociales, en los que la finalidad primordial de estos trabajadores ha sido su incorporación al sistema productivo mediante una forma de trabajo adecuada.

El Ayuntamiento de Blanca se ha propuesto, a partir del año 2007, a través de su Centro Local de Empleo, la integración de todas las personas con discapacidad en el sistema ordinario de trabajo. Para ello, fomenta el empleo de estas personas mediante el establecimiento de sistemas que faciliten su integración laboral, así como con la creación de un Centro Especial de Empleo.

## **CONTRATACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Se trata de mejorar la calidad de vida de la persona dejando a un lado su discapacidad e intentado adaptar o elegir un puesto de trabajo adecuado, con la finalidad de favorecer su integración no sólo laboral, sino también social. Las que presentan una mayor dificultad, se les hace un seguimiento mediante atención psicológica para ver su evolución y valorar su bienestar.

### **PROGRAMA “CERCA DE TU JUBILACIÓN”**

Contratación de personas mayores de 63 años con movilidad reducida.

### **PROGRAMA “MADRE Y EMPLEO”**

Contratación de madres para conciliar la vida laboral y familiar. El propósito fundamental del programa es facilitar a las madres la adaptación de su trabajo con el cuidado de sus hijos y más todavía si el hijo es dependiente.



## **SIOPD, SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MANCOMUNADO)**

Se lleva a cabo la información y la orientación laboral a personas con discapacidad, además de crear una bolsa de trabajo.

### **ACCIONES O.P.E.A.**

Existen otros servicios de empleo dentro del municipio de Blanca, como las acciones O.P.E.A. con una duración máxima de 3 meses al año. Son acciones de orientación para la inserción laboral y el autoempleo, no siendo exclusivo para personas con discapacidad.

No obstante, también se llevan a cabo itinerarios de inserción para estas personas si se encuentran en desempleo e inscritas como tal en la correspondiente oficina del Servicio Regional de Empleo y Formación.

### **CENTRO OCUPACIONAL**

El centro ocupacional, denominado La Noria, es un servicio mancomunado, si bien, desde el Ayuntamiento de Blanca se ha procedido a la creación de un centro ocupacional nuevo en el que se dará trabajo a las personas discapacitadas. El proyecto recibe el nombre de Expofiesta.

El Centro Ocupacional La Noria está dirigido a personas con discapacidad y en él se desarrollan talleres ocupacionales, talleres de expresión corporal, taller de encuadernación y artes gráficas, actividades lúdicas y culturales, coral, curso de formación ocupacional (madera), carpintería, servicio de comedor e imprenta.

## **EN EL CAMPO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE**

### **PROGRAMA ACUATERAPIA**

Este programa está dirigido a personas con discapacidad temporal o crónica, abarcando desde lo más sencillo, como la debilidad muscular producida por un esguince, pasando por fracturas, defectos posturales, situaciones postoperatorias, hasta trastornos neurológicos congénitos o adquiridos.

La acuaterapia es una técnica de rehabilitación física que emplea como medio de tratamiento espacios acuáticos cerrados (piscinas), en donde se puede aplicar una serie de procedimientos similares o iguales a los tradicionales, con la ventaja de poder dirigir el grupo muscular de forma más precisa y efectiva, no sólo de una persona, sino de varias simultáneamente.

### **CURSOS DE NATACIÓN PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES**

Estos cursos se realizan en el período estival y se pretende que las personas con discapacidad pierdan el miedo al medio acuático para, de forma progresiva, ir introduciéndolas en el ejercicio físico a través de estos ejercicios.

### **TALLER DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN**

Este taller engloba actividades de ocio adaptado a personas con daño cerebral. Estimula la imaginación y la creatividad que puede servir para la resolución de problemas reales. Desde este taller se pretende, entre otros, potenciar la resolución de problemas a través del desarrollo de la estimulación de la expresión y comunicación, ayudar en la confrontación de conflictos, así como potenciar, a su vez, la creación de debates para la mejora de habilidades sociales relacionadas con el respeto a las opiniones ajenas y al turno de palabra.

### **TALLER DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

Este taller pretende mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, así como obtener beneficios específicos, físicos, psicológicos y sociales. Los objetivos establecidos en este caso serían:

- Mejorar la calidad de vida y el bienestar físico y mental del sujeto.
- Potenciar las aptitudes y concentración.
- Desarrollar el bienestar personal, junto con el refuerzo y mejora de la autoestima.

## **TALLER DE MEJORA AMBIENTAL**

Este taller trata de introducir a las personas con discapacidad en un contexto físico y anímico favorable mediante la puesta en marcha de una serie de actividades, enmarcadas en diferentes áreas temáticas relacionadas con el fortalecimiento de conciencia sobre la importancia del medio ambiente, con la ayuda de procedimientos lúdicos, de carácter abierto y de descubrimiento del entorno.

## **CURSOS DE GIMNASIA ADAPTADA, RELAJACIÓN Y BAILE**

Las actividades se hacen en función del grupo concreto hacia el cual van dirigidas. Por lo tanto, el ejercicio es sencillo, progresivo y adaptado a su estado general y no debe producir molestias. Cada sesión se programa con uno o dos objetivos específicos, tales como: comunicación, destreza, equilibrio, ritmo-coordinación, desarrollo orgánico, tonificación y estiramiento, etc. Además de éstas, se llevan a cabo otras actividades complementarias como deportes adaptados, expresión corporal, juegos populares, bailes populares y de salón, circuitos al aire libre y masaje.

De forma esporádica se realizan diversas actividades, como circuitos al aire libre, paseos de orientación, encuestas, exploraciones cardiorespiratorias, control del peso, exploraciones motóricas, sesiones de equilibrio, charlas, coloquios, viajes, etc.

## **TALLER DE MANUALIDADES**

Destinado a personas con discapacidad y personas mayores que están en el Centro de Día, con el fin de potenciar la comunicación y el trabajo colaborativo y cooperativo. Las actividades que se llevan a cabo son: juegos de mesa, juegos de palabras, dinámicas y manualidades, preparación de tarjetas de Navidad, confección de trajes de carnaval, murales sobre fechas o celebraciones, actividades relacionadas con la lectura en la semana del libro...

## **EN EL CAMPO CULTURAL**

Blanca disfruta de una oferta cultural muy variada e intensa que aspira continuamente a utilizar este ámbito, en cualquiera de sus posibles manifestaciones, para conseguir la integración de las personas con discapacidad.

Es importante considerar este hecho con especial trascendencia en torno a actividades como el teatro en general y las campañas de teatro escolar, a través de las cuales se fomenta la educación en valores. En este mismo sentido funcionan otras manifestaciones culturales, como la Semana de la música (en Semana Santa y Navidad), la Semana del libro, la Campaña de Navidad: "Un libro tu mejor regalo", o festivales (de Teatro Popular, de Teatro Infantil, la Orquesta de jóvenes, el Blanca Folk Festival o el Festival de bandas).

# ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

## CURSOS DE INFORMÁTICA, INTERNET Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Los cursos relacionados con las nuevas tecnologías están dirigidos a personas con todo tipo de discapacidad. Para la realización de estos cursos se cuenta con varios monitores que trabajan con grupos reducidos.

A raíz de estas enseñanzas, se ha conseguido que este grupo haya obtenido unos conocimientos de nuevas tecnologías, especialmente de informática. En este ámbito se impartieron los siguientes cursos: funcionamiento de un ordenador y partes que lo componen, sistema operativo Windows XP y mejoras con los anteriores, conocimientos de ofimática (Microsoft Word, Excel, Access), navegación web y seguridad en la red, correo electrónico.

En cuanto a las tecnologías en general, se procedió a la enseñanza de: utilización del teléfono móvil, navegación web, copias de seguridad de la información del teléfono, tarjeta de memoria, tarjeta sim, etc., utilización del receptor de Televisión Digital Terrestre TDT, etc.

CURSO DE INFORMÁTICA



# ACCESIBILIDAD AL TRANSPORTE, AL ENTORNO URBANO, A LA PRÁCTICA DEPORTIVA, A LOS EDIFICIOS Y SERVICIOS OFICIALES

Las personas con discapacidad y con problemas importantes de movilidad se hallan en una clara situación de desventaja para realizar un gran número de actividades cotidianas y, en especial, para acceder a los espacios y servicios comunitarios y desenvolverse con una mínima comodidad en su medio habitual de vida, por lo que el Ayuntamiento de Blanca viene trabajando para paliar esta situación.

APARCAMIENTO Y RAMPA DE ACCESO AL AYUNTAMIENTO



## TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La tarjeta de estacionamiento es un documento acreditativo del derecho de las personas cuya discapacidad les origine una movilidad reducida, para estacionar su vehículo lo más cerca posible de su destino y está adaptada al modelo de la Unión Europea. En enero del año 2004 se expiden las primeras tarjetas de estacionamiento a personas del municipio.

## PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE BLANCA

El Ayuntamiento de Blanca aprobó su Plan de Accesibilidad en el año 2004, marcándose un plan de actuación de cinco años.

### PRIMERA ACTUACIÓN: EDIFICIOS PÚBLICOS

Nuestro primer objetivo fue actuar sobre los edificios públicos, siendo la primera actuación en el edificio del propio Ayuntamiento, con la adquisición de una vivienda colindante, que permitiera la ampliación del edificio existente y a su vez la colocación de un ascensor, que hoy permite que todas las personas tengan acceso a todos los despachos y oficinas del citado inmueble.

Continuamos con el Centro Social de la Barriada de la Estación, con el Teatro Victoria, con el Centro Médico y con el Centro Cultural “Miguel Ángel Fernández Abenza”.

Algunos de estos edificios, por sus características, hicieron que fuese bastante complicado conseguir la accesibilidad plena.

En el año 2008 se ha actuado sobre todas las instalaciones deportivas, piscina cubierta y descubierta, parque de agua, pabellón, pistas polideportivas y campo de fútbol.

Igualmente, sobre todos los Centros educativos, haciéndolos accesibles a todos los escolares y, en la actualidad, se realizan obras en el Centro de Día y la Residencia de Mayores, que abrirá sus puertas en los próximos meses.

Con ello, el Plan de Accesibilidad, referente a los edificios públicos, está ejecutado casi en su totalidad, ya que el mercado municipal finalizó su adaptación en el año 2008.



RAMPA INSTALACIONES DEPORTIVAS

## SEGUNDA ACTUACIÓN: ESPACIOS URBANOS

El Plan de Accesibilidad también contempló las actuaciones en los espacios urbanos, así como en barrios y pedanías, iniciando dichas obras en el año 2005, a través de un convenio firmado con el IMSERSO y la Fundación ONCE, que unido a diversas subvenciones recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y la aportación municipal, permitió adaptar todos nuestros parques y jardines con una superficie de más de 130.000 m<sup>2</sup>, para que tuvieran acceso todas las personas con discapacidad.

También se actuó en el casco antiguo y su entorno, convirtiendo en calles peatonales, sin ningún tipo de obstáculo, sustituyendo la iluminación, quitando bordillos y colocando sonido en los semáforos, con la finalidad de ayudar sobre todo a las personas con mayor pérdida de visión.

Una vez realizadas las actuaciones en el casco antiguo, se continuó con la c/ Gran Vía, que es el eje principal de tráfico, ampliando las aceras y poniendo barreras para evitar el peligro del intenso tráfico de esa vía, y asegurar así el caminar de los peatones, colocando en dicha vía gran cantidad de vados y pasos peatonales, sustituyendo por *leed* los semáforos y sonorizándolos.

## TERCERA ACTUACIÓN: EJE DE CIRCUNVALACIÓN

Se ejecutó sobre el eje principal de circunvalación, la Avda. del Río Segura, consiguiendo un gran espacio de parques junto al río, así como la construcción de aceras que permitiesen a todas las personas disfrutar de un paseo rodeado de paisaje, acondicionando un gran espacio peatonal y ampliando la acera existente, que no cumplía con la normativa, con el fin de facilitar a todas las personas el acceso seguro al Parque de las Cuevas, al centro de salud, al polideportivo y al Hogar del Pensionista, cuyas actuaciones en los edificios se habían llevado a cabo anteriormente, consiguiendo con ello que una zona tan importante cumpliera perfectamente, tanto edificios como su entorno, con nuestro deseo de que fueran accesibles para todas las personas.

## ACCESIBILIDAD EN LA PISCINA MUNICIPAL CLIMATIZADA

Para hacer accesible la piscina se ha tenido en cuenta la normativa vigente referente a accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. El proyecto de ejecución tiene como principales características las que a continuación se detallan:

**Rampas de acceso.** El acceso al edificio se puede realizar, bien por medio de las escaleras de acceso, como por medio de las rampas laterales, las cuales se ajustan a las pendientes requeridas. En los laterales del edificio también se han dispuesto rampas para poder acceder a la parte posterior del recinto y en el que recientemente se ha inaugurado la piscina polivalente. Se está construyendo una de chapoteo, así como un parque infantil acuático.

En el interior del edificio no existe desnivel alguno y los pasillos y puertas tienen las medidas apropiadas para el paso de las personas en silla de ruedas. Los vestuarios disponen, tanto el masculino como femenino, de una cabina individualizada de ducha para personas discapacitadas.

**Silla hidráulica.** La piscina dispone de una silla hidráulica elevadora para las personas con discapacidad.

Asimismo se ha contemplado en la redacción del proyecto la posterior colocación de un ascensor que posibilite el acceso a la parte superior del edificio.

## PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO

Es un programa destinado a acompañar a las personas con discapacidad que se encuentran solas y favorecer su acceso a diferentes servicios, como acudir a centros de salud, al instituto, o a actividades de ocio.

## DESARROLLO DE OTRAS ACTUACIONES

Entre las actuaciones dedicadas a sensibilizar y difundir en el Ayuntamiento aspectos relacionados con el ámbito de la discapacidad, así como participación y colaboración en comisiones y actividades del movimiento asociativo de las personas con discapacidad, se pueden relacionar las siguientes:

### TALLER DE CONCIENCIACIÓN SOCIAL

Este taller pretende crear un clima de complicidad y de entendimiento, que dé paso a un espacio no sólo de comunicación, que ayude a reducir el estrés provocado por la situación de la vida cotidiana, sino también de intercambio de ideas y soluciones a problemas comunes. Los objetivos de este programa son:

- Ampliar el campo de conocimiento hacia la problemática de la discapacidad.
- Acercar aquellos recursos existentes en la comunidad para el uso y disfrute de los mismos en materia de autonomía personal en diferentes ámbitos.



PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO



## **APADIP. ASOCIACIÓN DE PADRES DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DEL VALLE DE RICOTE**

En este sentido, el Ayuntamiento firmó un acuerdo con la asociación APADIP para colaborar en la ayuda a las personas con discapacidad que residan en el Valle de Ricote. El Consistorio Municipal ha colaborado activamente con esta asociación, sobre todo cediéndole el local.

Las actividades que desarrolla APADIP se distribuyen en varias áreas de actuación. Así, desde el área social se trabaja con las familias a través de charlas de carácter informativo y orientativo. También se organizan jornadas en las que se tratan temas de carácter socio-jurídico, así como participación en actividades de voluntariado social.

## **FANDIF- COCEMFE**

Respecto a estas asociaciones, el Consistorio colabora con el Servicio de Integración Laboral de la Región de Murcia (SIL). Este servicio pretende ser una herramienta óptima y un medio de integración laboral de las personas con discapacidad física y/o orgánica, a fin de promover un elevado nivel de empleo y la igualdad de oportunidades.

Se ofrece a los participantes una bolsa de empleo, una orientación laboral personalizada, información y asesoramiento sobre las ofertas de empleo, un acompañamiento y seguimiento en los itinerarios de inserción laboral y un asesoramiento para la creación de empresas.

## **AFEMCE**

### **(Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Cieza y Comarca)**

Esta asociación ha sido subvencionada por el Ayuntamiento para el desarrollo de sus actividades.

En el año 1998, la Federación Murciana de Familiares y Enfermos Mentales, ante la detección en Cieza y comarca (Abarán, Blanca y pedanías) de numerosos casos de personas diagnosticadas con una enfermedad mental, vio la necesidad de crear una asociación que atendiera a este colectivo. La finalidad de la Asociación es defender los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias, con el fin de mejorar su calidad de vida.

### **ACIFAD (Asociación Ciezana de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias)**

Desde esta asociación se atienden a varias personas del municipio y ha sido subvencionada por el Ayuntamiento para el desarrollo de sus actividades.

# APLICACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS DESTINADOS A LOGRAR UNA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SU ENTORNO FAMILIAR, SOCIAL, EDUCATIVO Y LABORAL

## CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Se crea en el año 2002 en Blanca y en el año 2006 en la Estación de Blanca. Son centros de integración cuyo propósito es garantizar el bienestar de los niños, facilitando que los padres puedan ir a trabajar teniendo un horario muy flexible para atenderles, creándoles en este horario un ambiente seguro y confortable. Se pretende conciliar la vida laboral y familiar por lo que actualmente cuenta con un servicio de comedor y un horario amplio.

El Centro de Conciliación cuenta con una psicóloga, una pedagoga y una educadora especial, para que los niños que tienen algún tipo de problemática o discapacidad reciban atención individual, siempre en coordinación con la atención recibida en Centros de Atención Temprana de la región o el municipal.

## CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA (MANCOMUNADO)

El centro es un lugar en el que se atiende a niños de edades comprendida entre los 0 y 6 años con el fin de favorecer de un modo integral su desarrollo evolutivo y madurativo.

En el tratamiento se cuenta con una psicóloga, fisioterapeuta y logopeda. La atención especializada se dirige a promover el crecimiento armónico de sus potenciales, facilitando el desarrollo de su capacidad lúdica y creativa, su experiencia de satisfacción en la relación con los otros, la comunicación positiva, y el desarrollo de su capacidad de aprendizaje.



CENTRO DE CONCILIACIÓN  
DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

## **ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Atención psicosocial dirigida a la persona con discapacidad con el fin de lograr su integración en diferentes ámbitos: familiar, social y laboral, en su caso, siendo éste último uno de los aspectos cuya supervisión debe de ser más continuada. Se ofrece, asimismo, atención psicológica a las familias cuando nace un hijo con discapacidad, con el fin de intervenir en el proceso de aceptación, así como acompañamiento y orientación en situaciones difíciles.

## **RESIDENCIA DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS (MANCOMUNADO)**

Atención en régimen de internado para personas con discapacidad intelectual. Se intenta trabajar la convivencia con la finalidad de que puedan construir una familia entre ellos. Se les acompaña en todo lo relacionado con el desarrollo de la vida diaria de un hogar (aseo, colaborar en actividades como colocar ropa, poner la mesa, ir de compras, etc.). También se organizan excursiones y viajes.

## **SERVICIO DE PODOLOGÍA**

Destinado a personas con discapacidad y personas mayores con algún grado de dependencia.

## **SERVICIO DE ENFERMERÍA A DOMICILIO**

Destinado a personas con discapacidad y personas mayores con algún grado de dependencia.

## **EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

Tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y el estado de salud de los individuos. Implica promover estilos de vida sanos y eliminar los que no lo sean.

- Alimentación saludable
- Fomentar la actividad física y el no consumo de tabaco



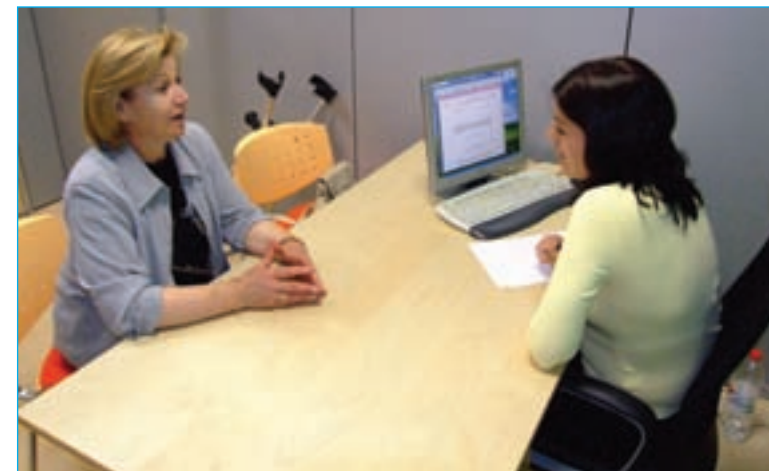
SERVICIO DE PODOLOGÍA

## **Prevención de la enfermedad: evitar aparición de enfermedades o evolución de la misma**

- Controles de peso y talla
- Controles de glucemia
- Medición de la TA

## **Función asistencial: centrada en la prestación de cuidados de enfermería al paciente, familia y comunidad**

- Seguimiento y control de pacientes con patología crónica (hipertensión, diabetes, enfermedades cardiovasculares, obesidad, dolores crónicos...).



ATENCIÓN AL PACIENTE

## **FISIOTERAPIA A DOMICILIO Y EN EL CENTRO DE DÍA**

Dirigido a personas subsidiarias de un tratamiento fisioterapéutico. Si no tienen muchas dificultades para desplazarse, se les atenderá en el Centro de Día y si tienen dificultades para acudir al centro o a centros sanitarios se les atenderá en el domicilio.

SERVICIO DE FISIOTERAPIA



## **PROGRAMA RESPIRO FAMILIAR**

El propósito es favorecer a las familias que cuidan de forma continuada a una persona dependiente, poniendo a su disposición personal cualificado para llevar a cabo la atención y los cuidados necesarios durante un tiempo determinado cada día, incluidos los fines de semana, realizando funciones de acompañamiento y atención de las necesidades básicas que puedan surgir.

## **TALLER DE MEJORA PSICOSOCIAL**

Este taller consiste en poner al alcance de las personas con discapacidad intelectual actividades normalizadas de la vida diaria y, por otra parte, dotarlas de las habilidades

necesarias para que puedan llegar a realizar dichas actividades de forma autónoma.

## **SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA**

Desde el año 1988 se prestan en este municipio Servicios Sociales de Atención Primaria a través de los cuales se ha orientado, informado y gestionado recursos y prestaciones sociales a personas con discapacidad para lograr su mayor autonomía personal.

## **SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO**

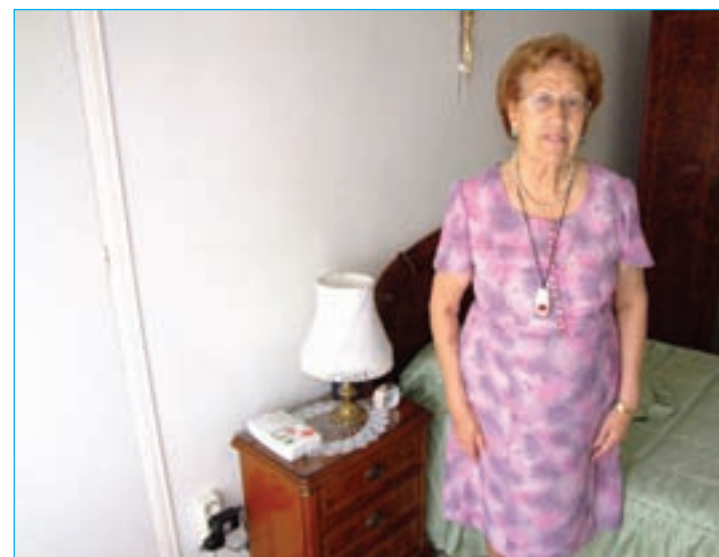
También en el año 1988 se inicia en este municipio el Servicio de Ayuda a Domicilio. Es un servicio que tiene por objeto prestar, en el propio domicilio, una serie de atenciones de carácter doméstico, social, de apoyo psicológico y rehabilitador, a los individuos y las familias que lo precisen, facilitando la permanencia y autonomía en el medio habitual de convivencia. Se atiende a personas mayores, personas con discapacidad y familias del municipio.

## **TELEASISTENCIA DOMICILIARIA**

La teleasistencia es un servicio dirigido a personas mayores de 65 años y/o con discapacidad, que viven solas o que pasan gran parte del día solas en sus domicilios, que padecen pérdidas de autonomía y/o problemas de salud y que a través del teléfono y de un equipo de comunicación de muy fácil manejo permite dar respuesta adecuada durante las 24 horas, movilizando otros recursos humanos o materiales, propios del usuario o existentes en su entorno.



SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO



TELEASISTENCIA DOMICILIARIA

## **PROGRAMA DE COMIDAS A DOMICILIO**

Es un servicio complementario del Servicio de Ayuda a Domicilio que consiste en la compra y preparación de alimentos fuera del domicilio del beneficiario y su posterior transporte al mismo, quedando incluidos los casos de régimen alimenticio debidamente prescritos por el médico, atendiendo a personas mayores y personas con discapacidad.

## **PROGRAMA DE FAMILIA**

Es un servicio que apoya a las familias con necesidades de atención psicosocial dotándolas de las habilidades y los medios necesarios para prevenir y/o modificar situaciones de crisis personales y/o de relación.

## **SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS - CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES**

El Servicio de Estancias Diurnas (S.E.D.) es un servicio de carácter socio-sanitario y de apoyo familiar que ofrece durante el día atención a las necesidades personales básicas, terapéuticas y socioculturales de personas mayores afectadas por diferentes grados de dependencia, promoviendo su autonomía y la permanencia en su entorno habitual de vida.

## **PROGRAMA DE APOYO SOCIAL**

Tiene como objeto subvencionar el importe del alta en la Seguridad Social a aquellas personas que cuidan de una persona dependiente que les impide el desempeño de otra actividad laboral.

## **AYUDAS TÉCNICAS PARA FAVORECER LA MOVILIDAD**

El Ayuntamiento dispone de camas articuladas, andadores y sillas de ruedas que presta a personas del municipio que lo necesitan por un tiempo determinado.

# AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

**PREMIOS REINA SOFÍA 2008, DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL  
DE MUNICIPIOS**

**Premio al Ayuntamiento entre 10.001 y 100.000 habitantes**







# PREÁMBULO

## LA CIUDAD DE ÁVILA

Ávila se levanta sobre un altozano a 1.127 metros de altura, lo que nos sugiere una complicada orografía de su terreno, pues esta tierra de cantos y santos es un gran promontorio rocoso aprovechado sabiamente por sus sucesivos moradores para habilitar palacios, iglesias, viviendas, estrechas callejuelas o tierras de cultivo que culminan en una muralla visible desde todos los puntos cardinales como símbolo por excelencia de esta noble ciudad.

Ávila es ciudad antigua, su patrimonio cultural es reflejo de su historia, de sus arquitecturas, de sus gentes y de su paisaje, elementos que sirvieron a la UNESCO para declararla, en 1985, Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

Ciudad, por tanto, que es de todos y para todos.

Ávila es ciudad histórica y ciudad actual; ciudad que mira hacia dentro y se abre al exterior en la promoción que busca nuevas oportunidades de mercado; ciudad viva que crece y se adapta a lo venidero, a las necesidades de esa población que también envejece y a las del visitante que debe conocerla completa, abierta y amable.

Ciudad, por tanto, que busca ser accesible. Ciudad de todos y para todos.



VISTA DE LA CIUDAD DE ÁVILA

# INTRODUCCIÓN

## LA ACCESIBILIDAD EN LA CIUDAD DE ÁVILA

Para hablar de accesibilidad en la ciudad de Ávila nos remitimos al concepto de ciudad que otorga a sus habitantes la condición de ciudadanos y los convierte en personas titulares de derechos civiles, políticos y sociales. Este estatus de ciudadanía viene conformado por el acceso a los recursos básicos para el ejercicio de derechos y deberes. La no discriminación en el acceso a estos recursos constituye la condición necesaria y suficiente de la ciudadanía.

Con el paso del tiempo la ciudad de Ávila se ha ido adaptando a las necesidades de sus ciudadanos y desde el Ayuntamiento se han articulado medidas para garantizar su bienestar y el acceso a todos los bienes y servicios de la ciudad en igualdad de oportunidades.

No podemos afirmar que las ciudades en el siglo XXI cumplen de forma óptima en materia de accesibilidad universal y garantizan estos derechos a todas las personas, pero sí podemos decir que el camino para llegar a esta meta se ha iniciado con un trabajo constante y riguroso que está plasmado en importantes mejoras de accesibilidad.

PASEANDO JUNTO A LA MURALLA



En este tiempo, hay que destacar la labor realizada por el movimiento asociativo, que ha ido creciendo con el paso de los años en función de las necesidades emergentes en cada momento, y que ha sido un buen órgano impulsor de la accesibilidad, planteando demandas y mejoras necesarias en función de estas necesidades. El Ayuntamiento de Ávila ha trabajado siempre con estas entidades aplicando el lema de un movimiento de personas con discapacidad *"todo para nosotros pero con nosotros"*, y de esta manera ha impulsado la accesibilidad haciendo suyas las propias demandas de los colectivos, buscando siempre sensibilizar y fomentar la accesibilidad tanto a nivel técnico como político.

La mejora de la accesibilidad, llevada a cabo desde el Ayuntamiento de Ávila a lo largo de muchos años, abarca desde las acciones puntuales que respondían a apoyar las primeras demandas de las asociaciones, pasando por la aplicación de medidas de fomento de la accesibilidad desde las distintas áreas municipales, hasta llegar al momento actual, donde la coordinación, la participación y la expansión hacia nuevos horizontes son la nota característica de la política municipal.



UN GRUPO DE PERSONAS DISFRUTA DE LAS JORNADAS MEDIEVALES.  
(Fuente PREDIF)

# PRINCIPIOS RECTORES DE LA ACCESIBILIDAD EN ÁVILA

Desde el Ayuntamiento de Ávila tenemos el compromiso de trabajar a favor de la Accesibilidad Universal como un elemento integrador y beneficioso para toda la sociedad. Todas las actividades que se implementan desde este consistorio tienen como fundamento ideológico los principios rectores que enumeramos a continuación:

1. *Considerar la accesibilidad como un eje transversal de la política municipal.*
2. Aplicar los principios de accesibilidad universal a todos los ámbitos de la sociedad: urbanización, edificación, comunicación y transporte.
3. *Implicar a la sociedad en el diseño de una ciudad para todos a través de la representación asociativa.*
4. Colaborar con otras instituciones y entidades para conseguir una ciudad cada día más accesible.
5. Fomentar la normalización de las personas con discapacidad mediante el acceso al empleo, a la cultura y al ocio.
6. Utilizar las nuevas tecnologías como un instrumento de modernización e integración.
7. Partir del análisis concreto antes de actuar.
8. Divulgar y promocionar Ávila como un ejemplo de ciudad para todos y un destino turístico accesible.

## ACCIONES DESARROLLADAS

### ÓRGANOS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Con el paso del tiempo, el Ayuntamiento de Ávila ha comprendido que la accesibilidad debe ser trabajada de forma transversal desde las diferentes áreas municipales. Para ello ha promovido los siguientes órganos municipales de coordinación en materia de accesibilidad.

#### **Concejalía de Accesibilidad**

La Concejalía de Accesibilidad nació en mayo de 2007, partiendo de la voluntad política y de la necesidad de coordinar todas las acciones relacionadas con esta materia en el ámbito municipal. Se trabaja en el objetivo de construir una ciudad para todos, utilizando la fórmula de la transversalidad entre las diferentes áreas y concejalías con el fin de que todas las acciones se conciban partiendo del concepto de la accesibilidad universal.

## Consejo Municipal de Personas con Discapacidad

Este Consejo, que se puso en marcha en el año 2004, es un órgano de participación de las diferentes asociaciones de personas con discapacidad de la ciudad. Desde este órgano se proponen medidas que favorezcan la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. Además, a través del mismo las diferentes asociaciones pueden presentar proyectos para la ejecución de sus propias actividades.

El origen del Consejo no fue otro que constituir un órgano que sirviera para abordar los problemas comunes que tienen las personas por el hecho de tener una discapacidad y buscar soluciones entre las propias asociaciones y la corporación municipal.

Pero la importancia de estar integrados dentro de los diferentes órganos de participación ciudadana existentes en el Ayuntamiento, hace replantear una configuración nueva del propio Consejo, en el que a partir del año 2008, y partiendo de la propia concejalía de accesibilidad, están representados en él miembros del resto de los Consejos Sociales de Barrio y del Consejo de Mayores. Así mismo, la representación también se realiza a la inversa con el fin de establecer lazos de comunicación y de participación conjunta.

Para dar a conocer a la población abulense el trabajo, actividades y atención que se desarrolla en cada una de las asociaciones, desde la creación del Consejo se celebra cada año una Feria Asociativa en la que no sólo se da participación a las asociaciones de personas con discapacidad, sino a todas aquellas que lo deseen.

Como novedad en 2008 se presentó un proyecto común de calidad para desarrollar en todas las asociaciones del Consejo.

La importancia de la participación viene reafirmada con la creación de distintas comisiones:



- Comisión para la elaboración de proyectos conjuntos (feria asociativa y proyecto de calidad).
- Comisión de seguimiento de la accesibilidad, cuyo objetivo es velar por la buena aplicación de medidas que favorezcan la accesibilidad en el municipio. Para ello, se ofrece información de las acciones previstas desde el Ayuntamiento en materia de accesibilidad: operación asfalto, aceras, obras, ... invitándoles a participar con las propuestas que consideren necesarias.

A esta Comisión también se le informa de la ubicación de nuevas plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida con el fin de que puedan hacer aportaciones.

Además, desde la misma se proponen a aquellos establecimientos que son merecedores de tener el Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA), propuesta que se eleva al Comité Técnico de Coordinación de la Accesibilidad para su valoración.

### **Comité Técnico Municipal de Coordinación de la Accesibilidad**

Buscando que la accesibilidad sea un pilar básico común en todas las áreas municipales, desde la Concejalía de Accesibilidad se ha impulsado la creación de este nuevo órgano de participación, cuyo objetivo es la coordinación y la búsqueda interdepartamental de soluciones en esta materia. Se persigue que la accesibilidad sea un tema transversal entre las diferentes áreas y concejalías (Servicios Sociales, Empleo, Juventud, Medio Ambiente, Deportes, Seguridad Ciudadana, Obras, etc.) y no sólo sea vista como la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas.

La importancia de este órgano viene avalada por el Alcalde de la ciudad, quien ejerce la presidencia del mismo, y por la representación municipal no sólo a nivel técnico sino también de forma activa por todo el equipo de gobierno. Buscando la eficacia del Comité se han creado dos grupos de trabajo:

- Grupo de trabajo en materia de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio.
- Grupo de trabajo en materia de Servicios Sociales, Cultura, Turismo, Educación, Deportes y Empleo.

El Ayuntamiento de Ávila también está presente en otros órganos representativos como son: el Consejo Provincial de Servicios Sociales, la Comisión Asesora Regional o el Consejo Regional de Accesibilidad.

### **Comisión de Accesibilidad del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España**

En el empeño de que la accesibilidad no tenga fronteras, el Alcalde de Ávila ha impulsado la creación de la **Comisión de Accesibilidad** en el seno del **Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España**, cuyos objetivos son los siguientes:

- Buscar medidas que mejoren la accesibilidad de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad.
- Conseguir que todas las personas puedan disfrutar del encanto que ofrecen nuestras Ciudades Patrimonio, así como de sus bienes y servicios.
- Promover las Ciudades Patrimonio de la Humanidad como ejemplo de ciudades que contemplan medidas favorecedoras de la accesibilidad para las personas con discapacidad.
- Crear un foro para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de accesibilidad aplicada a las Ciudades Patrimonio de la Humanidad.
- Potenciar la aplicación de la accesibilidad como medio para conseguir ciudades vivas y dinámicas.

Tanto la presidencia como la secretaría y coordinación de esta Comisión recaen en el Ayuntamiento de Ávila. Desde que se constituyó la Comisión de Accesibilidad del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (25 de febrero de 2008), se viene trabajando en varios temas comunes, como el análisis de monumentos y rutas turísticas o la realización de borradores de ordenanzas municipales de accesibilidad para cada una de las ciudades.

COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD DEL GRUPO DE CIUDADES  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA



## ACCIONES PARA EL FOMENTO DE EMPLEO Y VIDA INDEPENDIENTE

Desde el convencimiento de que la normalización es el mejor camino para conseguir una sociedad igualitaria, teniendo en cuenta que el empleo dignifica a la persona, permitiendo que ésta desarrolle una vida independiente, en los últimos años, desde el Ayuntamiento de Ávila se han puesto en marcha las siguientes acciones:

En los programas organizados desde la **Concejalía de Empleo**, uno de los colectivos preferentes objeto de atención han sido las personas con discapacidad, bien como alumnos o becados, bien como destinatarios o usuarios a atender. Entre estos programas destacan:

- Dos Talleres de Empleo, uno de Ayuda a Domicilio y otro de Proximidad para la atención de niños, mayores y discapacitados.
- Proyecto Próxima para mejorar la inserción laboral de sus alumnos, en el cuidado a personas dependientes: mayores, discapacitados y niños.
- Proyecto Amarilis con el objetivo de favorecer la contratación de los colectivos más vulnerables como son los discapacitados, inmigrantes y personas de etnia gitana, para mejorar su calidad de vida en todos los aspectos.
- Proyecto Abyla de Igualdad de Oportunidades buscando propiciar un cambio cultural en la sociedad, en la actitud y gestión empresarial y en las mujeres y los hombres abulenses para que puedan incorporarse al mercado de trabajo plenamente, según sus capacidades, habilidades e intereses y no se limite a la persona a desempeñar papeles y/o profesiones estereotipadas.
- Proyecto Hermione de fomento de autoempleo con la creación de una oficina específica de atención a emprendedores con discapacidad. Entre las empresas creadas destacan Laboratores, S.L., Empleo Down, S.L.U., Sin Barreras y dos comercios de artículos de regalo y decoración.

Además, el Ayuntamiento de Ávila respalda el trabajo de las **asociaciones de personas con discapacidad** con sede en el municipio, con la firma de diferentes **convenios** que facilitan el trabajo que desarrollan estas asociaciones con sus socios y favorece su integración a la vida social y laboral.

CAMPAÑA DE RECOGIDA DE ACEITE USADO.  
(FUENTE: ASSDOWN)





## ACCIONES DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Desde el **Área de Servicios Sociales** se realizan acciones como:

- Emisión de la tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida.
- Concesión de plazas de aparcamiento reservado a petición de particulares, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión.
- Tarjeta de transporte público para personas con discapacidad. Es un servicio gratuito que facilita el acceso al transporte público urbano a personas con discapacidad, así como a aquellas que necesitan acompañante para sus desplazamientos, siendo requisito imprescindible tener reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 65%.
- Talleres de animación y actividades acuáticas para niños y jóvenes con discapacidad. Proyecto de respiro familiar cuyo objetivo es ofrecer apoyo a las familias con niños y jóvenes con discapacidad, con edades comprendidas entre 3 y 18 años, con el fin de que los familiares puedan disponer de tiempo para sí mismos, a la vez que se ofertan actividades adaptadas a las necesidades de sus hijos. Estos talleres se desarrollan durante todo el año.
- Cesión gratuita de las piscinas municipales a diferentes asociaciones de personas con discapacidad para la realización de actividades acuáticas como terapia rehabilitadora.
- Uso gratuito de las piscinas municipales a las personas con un grado de minusvalía igual o superior al 65%.
- Convenio con la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León para disponer del servicio de intérpretes de lengua de signos española.
- Subvenciones de mantenimiento de sedes a favor de asociaciones de personas con discapacidad. Cesión de terrenos a PRENSAVILA, S.L. en el barrio anexionado de La Aldea del Rey Niño para la instalación de un vivero.
- Cesión de terrenos para la construcción de las nuevas sedes de las asociaciones Faema-La Muralla, Assdown y Aspace.
- Cesión de un espacio, su equipamiento y mantenimiento del mismo a la Plataforma del Voluntariado, VOLUNTAVILLA, para el desarrollo de sus actividades.
- Cesión gratuita de viviendas de propiedad municipal a asociaciones de personas con discapacidad para el desarrollo de sus programas de autonomía personal y atención a personas dependientes.

El municipio de Ávila se estructura en tres zonas de acción social, divididas en cuatro **Centros de Acción Social** que prestan los siguientes servicios:

- Servicio de comedor a domicilio.
- Servicio de ayuda a domicilio.
- Servicio de Teleasistencia domiciliaria.
- Respiro para personas y familias con personas dependientes.

- Centros de día.
- Ayudas de emergencia social.
- Campamentos urbanos. En la campaña actual se realizarán tres campamentos urbanos durante el verano en los que, fomentando la plena participación, implementando actividades adaptadas para niños con discapacidad.

El **Área de Juventud**, dentro de los Servicios Sociales, buscando fomentar la participación de los jóvenes con y sin discapacidad, desarrolla un campo de trabajo urbano, cuyos destinatarios son jóvenes entre 18 y 36 años y de los cuales el 50% tiene alguna discapacidad.

Estos **Campos de Trabajo Urbano** abarcan áreas como el medio ambiente, el turismo, la rehabilitación de espacios, la cultura,... y ofrecen opciones para la utilización enriquecedora del ocio como tiempo de creatividad y esparcimiento.

Hasta la fecha se han realizado los siguientes Campos de Trabajo:

- «*Juntos por la integración*». Para garantizar la integración de jóvenes facilitando el fomento de actividades recreativas que promuevan la convivencia entre los jóvenes en un marco adecuado, sensibilizando a los jóvenes abulenses en conductas, valores y hábitos de vida saludables y actitudes positivas en relación con el medio ambiente, como elementos básicos de integración y participación social.

CAMPO DE TRABAJO. IGUALES  
POR NUESTRA CIUDAD



- «*Iguals por nuestra ciudad*». En este campo se trabajó en la promoción turística con el diseño de un itinerario interpretativo a través del patrimonio histórico-artístico con el que dar a conocer al visitante de la ciudad los diferentes monumentos y rincones de la misma. Fruto de este campo de trabajo es el folleto “ 9 puertas, 9 miradas”.

- «Acondicionamiento de Casa-Aula». Puesta en marcha de la Casa-Aula del Ayuntamiento de Ávila para su posterior utilización en las actividades para las que fue creada.

Por otra parte, esta Área organiza cada dos años un **Curso especializado de coordinadores y monitores** de tiempo libre para jóvenes con necesidades especiales con el objetivo de que los coordinadores y monitores de tiempo libre estén capacitados para atender y organizar actividades adaptadas a personas con necesidades especiales.

## ACCIONES DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LA CIUDAD. ELIMINACIÓN DE BARRERAS

Desde el Ayuntamiento de Ávila se está trabajando para conseguir que la ciudad sea cada día más accesible. Esta labor recae fundamentalmente en el área de Urbanismo y el Departamento de Obras, cuyo trabajo es coordinado y supervisado por la Concejalía de Accesibilidad, el Comité Técnico de Coordinación de la Accesibilidad y la Comisión de Seguimiento del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad.

En la **realización de las obras** que se llevan a cabo en el viario público se tiene como guía el Plan Especial de Actuación para la Accesibilidad en Ávila, redactado por la empresa Vía Libre en el año 2002. Desde entonces, todas las intervenciones que se realizan desde el Ayuntamiento contemplan las recomendaciones ofrecidas en este Plan de Actuación, (plataformas únicas, rebajes en aceras, marquesinas adaptadas, plazas de aparcamiento reservado, semáforos acústicos, adaptación de parques infantiles, instalación de máquinas de gimnasia en los parques, ubicación adecuada del mobiliario urbano, instalación de barandillas,... ).

Para poder efectuar estas intervenciones se cuenta con la ayuda de diversas instituciones. A través del convenio IMSERSO-Fundación ONCE, se han realizado diversas obras de accesibilidad en diferentes puntos del casco urbano. Se han eliminado barreras en la Avenida de Portugal, realizando rebajes con pavimento táctil y cerrando los alcorques de los árboles. También se ha instalado una cabina de aseo público en el Jardín de San Antonio y se han realizado avances en algunas paradas de autobuses, para mejorar la accesibilidad al transporte público urbano.

ASEO PÚBLICO EN EL JARDÍN DE SAN ANTONIO



En el campo del transporte, el Ayuntamiento de Ávila ha firmado un convenio con el IMSERSO y la Fundación ONCE, para la extensión del servicio de Taxi Accesible en nuestra ciudad. Además, el Ayuntamiento colabora económicamente con los propietarios para el mantenimiento de estos vehículos.

Mediante la subvención del IMSERSO y la FEMP para la adquisición de transporte público accesible, se ha mejorado la accesibilidad en el transporte público con la concesión de un autobús urbano. Todos los autobuses que componen la flota de la empresa Avilabus, concesionaria del servicio de transporte público en autobús en la ciudad de Ávila, disponen de rampa que permite el acceso a los mismos a personas usuarias de silla de ruedas.

Por lo que respecta a las barreras de la comunicación, el Ayuntamiento de Ávila cuenta con el **Plan de Infoaccesibilidad** redactado en el año 2007 por la empresa Tecnosite, de la Fundación ONCE.

## **ADAPTACIÓN DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES**

En los siguientes edificios se han eliminado barreras físicas, sensoriales y de comunicación para adaptarse a las personas con discapacidad: instalación de rampas, plataformas elevadoras, ascensores adaptados, baños adaptados, señalética, bandas antideslizantes y de señalización, etc.

- **Casa Consistorial.**
- **Escuela Municipal de Música.** La intervención en este edificio fue merecedora de una Mención Honorífica en los Premios de Accesibilidad de Castilla y León, en la edición de 2005.
- **Concejalía de Empleo, Oficina Municipal de Información al Consumidor, Aula Abierta y Vivero Municipal de Empresas.**
- **Servicios Económicos.**
- **Todos los centros de Servicios Sociales.**
- **Urbanismo.**
- **Oficina de Atención al Ciudadano.**
- **Instalaciones deportivas.**

Los edificios municipales de nueva construcción, así como aquellos que se han rehabilitado integralmente para nuevos usos y que han aplicado la normativa de accesibilidad de Castilla y León, son los siguientes:

- **Centro de Recepción de Visitantes.**
- **Escuela Municipal de Artes Plásticas.**
- **Auditorio Municipal de San Francisco.**

- Espacio cultural Episcopio.
- Nuevo acceso a la muralla «Puerta del Puente».
- Palacio de los Verdugo. Sede del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

TRAMO ACCESIBLE DE LA MURALLA PUERTA DEL PUENTE

A los nuevos espacios municipales en construcción se les realiza un exhaustivo seguimiento en materia de accesibilidad ofreciendo asesoramiento para el cumplimiento de la normativa y la instalación de las ayudas técnicas más aconsejables para cada caso. En la actualidad se está realizando el seguimiento de las siguientes:

- Centro Municipal de Exposiciones y Congresos «Lienzo Norte».
- Palacio Superunda – Caprotti. Futuro Museo de la Ciudad.
- Casa de las Carnicerías. Sala cultural y oficina de atención turística.



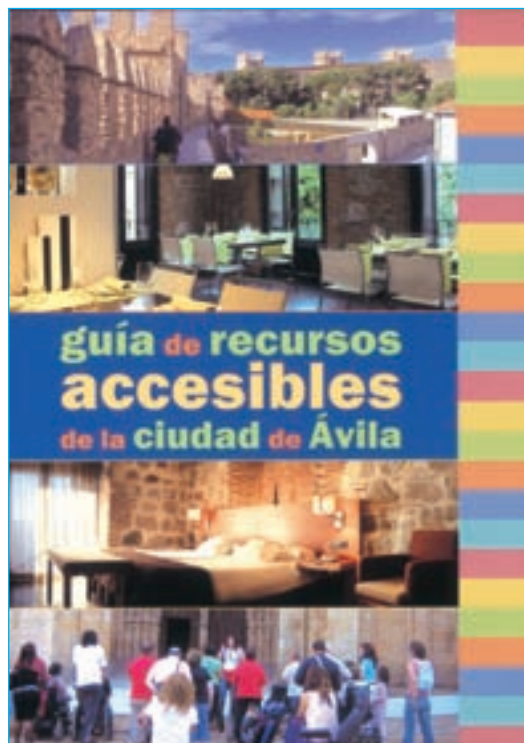
## LABORES DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

En el año 2005, con la **colaboración de PREDIF** (Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos), en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo se desarrolló el estudio titulado “**Análisis y diagnóstico de la accesibilidad**”

**de los recursos culturales y de la oferta turística en Ávila”,** mediante el que se conoció de primera mano cuál era el nivel de accesibilidad que presentaba la ciudad de Ávila en aquellos establecimientos y monumentos relacionados con el sector turístico.

Los resultados de este estudio dieron paso a la formación del proyecto Turismo Accesible y Social, que se viene desarrollando desde el año 2006. En el marco de este proyecto se han realizado acciones importantes, como el análisis continuado de los establecimientos relacionados con el turismo, la remodelación del portal web [www.avilaturismo.com](http://www.avilaturismo.com), con la inclusión de información sobre accesibilidad de cada uno de los alojamientos, restaurantes y monumentos, así como la posibilidad de realizar consultas en materia de accesibilidad turística.

Dentro de este proyecto también se ha analizado el viario público, con el fin de crear rutas turísticas accesibles por la ciudad que faciliten la movilidad. En este sentido las plazas de aparcamiento reservado se han sometido a un proceso de reorganización, con el fin de incluirlas en el plano turístico de la ciudad, que se entrega a todos los visitantes.



GUIA DE RECURSOS ACCESIBLES DE LA CIUDAD DE ÁVILA,  
EDITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA CON LA COLABORACIÓN DEL  
REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD Y LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

En total, dentro del proyecto Turismo Accesible y Social se han analizado 95 restaurantes y 37 hoteles, desde el año 2005. Estos análisis se han hecho de forma exhaustiva, siguiendo una metodología basada en la aplicación de fichas de examen elaboradas por un equipo multidisciplinar y experto en la materia compuesto por miembros del Patronato de Turismo de Madrid, Fundación ONCE, CEAPAT (Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas), FESORCAM (Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid) y PREDIF (Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos), adaptándolas a la normativa autonómica de Castilla y León: Ley 3/1998 de Accesibilidad y Supresión de Barreras y su correspondiente Reglamento.

Tras la visita a los establecimientos con la realización del análisis durante la misma, se emite un informe en el que se valora el grado de accesibilidad que presenta y las posibles mejoras y adaptaciones que deberían realizarse. Esta labor es de suma importancia, ya que el contacto directo entre los técnicos y los propietarios ha dado buenos frutos a favor de la adaptación, y puede considerarse como una labor de asesoramiento de proximidad.

OFICINA MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD



En base a esta labor de asesoramiento de proximidad se creó, dentro del proyecto, la **Oficina Municipal de Accesibilidad** situada en el Centro de Recepción de Visitantes, desde la cual se atiende tanto a empresarios como a particulares. Una de las labores que desempeña esta oficina es el asesoramiento sobre ayudas técnicas.

Gracias a este asesoramiento se ha conseguido hacer los establecimientos turísticos más accesibles, otorgándose a varios de ellos el Símbolo Internacional de Accesibilidad.

Es de destacar el trabajo que se ha realizado con los monumentos y espacios culturales donde, a propuesta del Ayuntamiento, se han emprendido obras de adaptación en los siguientes bienes: S.A.I. Catedral del Salvador, Basílica de los Santos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta, Real Monasterio de Santo Tomás, Ermita de Nuestra Señora de las Vacas, Convento de San Antonio e iglesia de San Pedro. Se sigue trabajando para ampliar la lista de monumentos accesibles.

Para apoyar a empresas y particulares, el Ayuntamiento de Ávila cuenta con una **línea de ayudas** que se materializan en la siguientes subvenciones:

- **Eliminación de barreras arquitectónicas en comercios y establecimientos públicos.** Gestionada por el Ayuntamiento de Ávila y la CONFAE, Confederación Abulense de Empresarios.
- **Eliminación de barreras arquitectónicas en viviendas particulares del centro histórico.** Gestionada por la Oficina del ARI, Área de Rehabilitación Integral, en la que participan el Ayuntamiento de Ávila, la Junta de Castilla y León y el Gobierno Central.

## DESARROLLO DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN

**Jornadas de Puertas Abiertas.** Enmarcadas en la programación cultural estable que anualmente organiza la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila. Dentro de la Jornada de Puertas Abiertas se realiza una visita guiada, apoyada por intérprete de lengua de signos española, a uno de los monumentos que participan en esta iniciativa. Hasta ahora, gracias a estas jornadas, se han visitado monumentos como la Basílica de los Santos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta, el Real Monasterio de Santo Tomás o el nuevo tramo accesible de la Muralla.



JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS 2007



**Folletos de recomendaciones.** Dentro del estudio ya descrito «Análisis y diagnóstico de la accesibilidad de los recursos culturales y la oferta turística de Ávila», se redactaron y editaron unos folletos de recomendaciones dirigidos a los propietarios de los establecimientos turísticos existentes en la ciudad, de cara a orientarles en el procedimiento de adaptación de las diferentes estancias de sus establecimientos. Estos folletos fueron presentados por el Ayuntamiento de Ávila y la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad en la Feria Internacional de Turismo (FITUR), celebrada en Madrid en el mes de enero de 2007. Dichos folletos son:

- Recomendaciones para hacer hoteles accesibles.
- Recomendaciones para hacer restaurantes accesibles.
- Recomendaciones para hacer accesible el patrimonio y los edificios culturales.

FOLLETOS DE RECOMENDACIONES



**Manual del ciudadano.** Dentro del convenio marco firmado con FUNDABEM, Fundación Abulense para el Empleo, se propició la elaboración de una guía práctica que recoge los aspectos más relevantes en la estructura y organización de un Ayuntamiento, editado como «Manual del ciudadano».

Para favorecer la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en las actividades culturales y otros eventos organizados por el Ayuntamiento, éste realiza **adaptaciones puntuales** para permitir la asistencia y disfrute de todas las personas. Estas medidas de discriminación positiva pasan por:

- Reserva de **zonas específicas de aparcamiento** para personas con movilidad reducida en el entorno en el que se desarrollan eventos como las Jornadas Medievales.
- Instalación de **estrados accesibles elevados** reservados para personas con discapacidad y sus acompañantes en los conciertos.
- Edición en Braille de los **programas de fiestas**.
- Asistencia de **intérprete de lengua de signos** en los actos municipales.

ESTRADOS ACCESIBLES EN LOS CONCIERTOS



Es de vital importancia la formación de todas aquellas personas que trabajan en la atención al cliente, para que ofrezcan un trato normalizado y al mismo tiempo sepan atender correctamente las necesidades específicas que tiene cada turista. Para conseguir este objetivo, se editará un **folleto de atención al turista con necesidades especiales** en el que se ofrecerá un protocolo de actuación para facilitar la normalización en el trato a las personas con discapacidad. El folleto se encuentra en este momento en la etapa de redacción y se publicará en el presente año. La elaboración correrá a cargo de PREDIF, Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad.

En esta misma línea, se está trabajando en la redacción de un **Manual de Buenas Prácticas** dirigido a los ciudadanos en general, buscando sensibilizarles en las acciones que realizamos en la vida cotidiana para que conozcan el objetivo de las intervenciones que se hacen en la ciudad en materia de accesibilidad (rebaje de aceras, reserva de plazas de aparcamiento y de asientos en actos y celebraciones, instalación de pavimentos táctiles, etc.) y respeten estos lugares para que puedan ser utilizados con comodidad por las personas a las que están destinados.

**Feria asociativa.** Organizada desde el Consejo Municipal de Personas con Discapacidad, pretende dar a conocer el trabajo que las distintas asociaciones realizan durante todo el año. A través de este evento se fomenta también la integración con otro tipo de asociaciones que participan y se busca potenciar el voluntariado social.

**Pregón de fiestas.** Con motivo del Año Europeo de la Discapacidad, el pregón de las fiestas patronales de la Santa corrió a cargo del presidente del CERMI Regional, transmitiendo un mensaje de integración y normalización al público asistente.

## ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DIFUSIÓN

Además del mencionado portal web de turismo, [www.avilaturismo.com](http://www.avilaturismo.com), en el que se puede encontrar información sobre la oferta turístico-cultural accesible de la ciudad, otra forma de divulgar el trabajo que se está realizando en Ávila es mediante la participación en foros y congresos especializados en temas de accesibilidad, discapacidad y turismo.

De esta forma, la ciudad de Ávila ha sido invitada a participar en foros como:

- **Congreso Internacional Turismo para Todos.** Organizado por la Fundación ONCE y la ENAT. Marina d'Or, Castellón, en noviembre de 2007, presentando la ponencia "Ciudad de Ávila como ejemplo de accesibilidad".

CONGRESO INTERNACIONAL  
TURISMO PARA TODOS



- **Realización de un proyecto comunitario de turismo accesible** para la candidatura al programa Interreg-IV-C Sudoeste europeo liderado por el municipio de Lousã, lo que ha propiciado la inclusión de Ávila como miembro de la agrupación junto con otras ciudades de España, Francia y Portugal.
- **Jornadas Mujer, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades**, organizadas por ASPAYM Castilla y León y la Dirección General de la Mujer, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Junta de Castilla y León.

JORNADAS MUJER, DISCAPACIDAD  
E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



- **Curso de verano «Ocio, Turismo y Dependencia»**, organizado por la Universidad de Salamanca y la Asociación de Personas con Discapacidad de Ávila, PRONISA.
- **III Congreso Nacional de Accesibilidad Universal**, celebrado en Málaga en septiembre de 2008, organizado por el Real Patronato sobre Discapacidad, el Ayuntamiento de Málaga y la Fundación ACS.

Otro modo de dar a conocer el trabajo que se está realizando y al mismo tiempo ofrecer formación y sensibilización, es la organización de cursos, entre los que destacamos:

- **Jornadas de Accesibilidad Universal en Ciudades Patrimonio de la Humanidad.** Organizadas por la Concejalía de Accesibilidad del Ayuntamiento de Ávila en colaboración con el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, se celebraron en el Auditorio Municipal de San Francisco en octubre de 2007. Con estas jornadas se buscó ofrecer alternativas que favoreciesen la accesibilidad a unas ciudades, que por el hecho de ser Patrimonio de la Humanidad, tienen mayores dificultades a la hora de buscar la accesibilidad universal.
- En el mes de noviembre de 2008, el Ayuntamiento de Ávila, en colaboración con la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León, se organizaron las **Jornadas de Accesibilidad Universal al Patrimonio**, que contaron con el patrocinio de la Fundación ACS. Una de las actividades de estas Jornadas fue la realización de un taller de empatía, para percibir la ciudad de Ávila desde los distintos tipos de discapacidad.

JORNADAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL PATRIMONIO



UNO DE LOS GRUPOS QUE PARTICIPÓ EN EL TALLER DE EMPATÍA



Por otra parte, aunque relacionado en cierto modo con el campo de la formación, el Ayuntamiento de Ávila es miembro del Comité Asesor del Proyecto PATRAC, «Patrimonio Accesible: I+D+i para una cultura sin barreras». Este proyecto está enmarcado dentro de Proyectos Singulares y Estratégicos del Ministerio de Educación. La innovación del proyecto consiste en la apertura de un nuevo ámbito específico de trabajo: la accesibilidad en el Patrimonio Histórico considerando los requisitos de accesibilidad de la sociedad y las necesidades de conservación material del Patrimonio Histórico Construido.

## COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y ENTIDADES. PREMIOS

El Ayuntamiento de Ávila cuenta, para la consecución de sus objetivos, con la colaboración de distintas instituciones y entidades que relacionamos a continuación:

- Ministerio de Educación, Política Social y Deporte
- IMSERSO
- Real Patronato sobre Discapacidad
- Junta de Castilla y León
- Federación Española de Municipios y Provincias
- Federación Regional de Municipios y Provincias
- Comité Español de Representantes de Minusválidos, CERMI
- Fundación ONCE
- Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos, PREDIF
- Fundación ACS
- Fundación Vodafone España
- Proyecto PATRAC de accesibilidad en el Patrimonio
- Delegación de la ONCE en Ávila
- Asociaciones de personas con discapacidad de Ávila

Estas colaboraciones suponen un aval y una magnífica ayuda, pues uniendo esfuerzos se consiguen grandes resultados.

Durante el año 2008, el trabajo realizado por el Ayuntamiento de Ávila en materia de accesibilidad ha sido reconocido con tres importantes premios:

- **Premio de Accesibilidad de Castilla y León 2008**, en la categoría de Estudios y Proyectos Profesionales por la creación de la Concejalía de Accesibilidad y el proyecto Turismo Accesible y Social.

- **Premio Cermi 2008**, en la categoría de mejor acción autonómica y/o local, por el compromiso del Ayuntamiento de Ávila de trabajar a favor de la accesibilidad universal, considerándola un eje transversal de toda su política municipal.
- **Premio Reina Sofía 2008 de Accesibilidad Universal de Municipios**, en la categoría de Ayuntamientos de 10.001 a 100.000 habitantes, por el compromiso activo mostrado en las distintas vertientes de la accesibilidad y la inclusión.

Estos galardones nos animan a continuar trabajando para conseguir una ciudad más accesible, una ciudad para todos.





# AYUNTAMIENTO DE ELCHE

**PREMIOS REINA SOFÍA 2008, DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL  
DE MUNICIPIOS**

**Premio al Ayuntamiento de más de 100.000 habitantes**





# INTRODUCCIÓN

La Administración no se puede limitar a programas y acciones específicas pensadas exclusivamente para personas con discapacidad, sino que debe aplicar políticas de carácter general en cualquiera de los ámbitos de la actuación pública, teniendo en cuenta las necesidades y demandas específicas, consiguiendo la plena participación en la vida social de todos los ciudadanos.

Elche es una ciudad de igualdad y de oportunidades, en la que todos tenemos la misma valía y las mismas posibilidades y ello se debe entre otras cosas al soporte legislativo que se ha ido articulando desde nuestra norma fundamental, la Constitución, pasando por otras normativas, hasta la puesta en marcha de ordenanzas municipales.

La Constitución Española, en su artículo 14, reconoce la igualdad ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna. A su vez, el artículo 9.2 establece que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas, removiendo los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitando su participación en la vida política, cultural y social, así como el artículo 10, que establece la dignidad de la persona como fundamento del orden político y de la paz social.

En congruencia con estos preceptos, la Carta Magna, en su artículo 49, refiriéndose a las personas con discapacidad, ordena a los poderes públicos que presten la atención especializada que requieran y el amparo especial para el disfrute de sus derechos.

El artículo 13 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea habilita al Consejo para «adoptar acciones adecuadas para luchar contra la discriminación por motivos de sexo, de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual». En desarrollo de esta competencia se han elaborado directivas como la Directiva 2000/43/CE, que se ocupa del principio de igualdad de trato y no discriminación de las personas por motivo de su origen racial o étnico, la Directiva 2000/78/CE para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación por motivos de religión o convicciones, de discapacidad, de edad o de orientación sexual, y la Directiva 2002/73/CE para la igualdad entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales y a las condiciones de trabajo.

En el «Plan Nacional de Accesibilidad», aprobado por el Consejo de Ministros el día 25 de julio de 2003, se recogen los compromisos del Gobierno en materia de accesibilidad que se desarrollarán en periodos sucesivos de tres años, desde su entrada en vigor en 2004 hasta el año 2012. Con el lema “Por un nuevo paradigma, el Diseño para Todos, hacia la plena igualdad de oportunidades”, se propone acometer de forma ordenada y conjunta con otras administraciones y entidades, la transformación de entornos, servicios y productos, para hacerlos plenamente accesibles a todas las personas, especialmente a aquellas con alguna discapacidad.

En 1981 se plasma como Ordenanza Municipal el interés del Ayuntamiento de Elche por conseguir que la ciudad sea habitable por todos los ciudadanos, de forma real, adelantándose en varios años al concepto de accesibilidad universal y diseño para todos.

Las normas de esta Ordenanza tienen por objeto *“regular la supresión de obstáculos o de barreras arquitectónicas que dificulten el tránsito en la vía pública, de aquellas personas a quienes resulta especialmente penoso, por padecer defectos físicos, ser de edad avanzada o debido a otras circunstancias”*.

El bienestar de todos los ilicitanos es el objetivo de las autoridades municipales mediante las siguientes líneas estratégicas:

- Eliminar situaciones de desigualdad y exclusión social a través de políticas de integración y normalización.
- Eliminar los obstáculos y promover acciones de discriminación positivas.
- Comprometer en esta labor a los agentes sociales y económicos.
- Informar, concienciar e implicar a todos los ciudadanos.
- Coordinar a los distintos agentes implicados en el desarrollo del bienestar social.

AYUNTAMIENTO DE ELCHE



# CONSEJO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El antecedente del Consejo es la **Comisión Municipal de Minusválidos**, que lleva funcionando desde el año 1988. Fue aquí donde se sentaron las bases para poner en marcha un órgano administrativo que coordinase todos los esfuerzos en relación con los Servicios Sociales y en concreto con el colectivo de discapacitados, con la finalidad de fomentar la participación e integración, constituyéndose el **Consejo Local para la Integración Social de las Personas con Discapacidad** ( C.L.P.D.).

Es un órgano consultivo municipal de participación democrática, con carácter representativo de información y asesoramiento en materia de integración social de las personas con discapacidad, y se crea con el fin de recoger las propuestas de las asociaciones y organizaciones representativas de estas personas para su integración y desarrollo en la vida social, económica, cultural, etc.

Los fines más específicos que persigue, según se indica en el art 5º del Reglamento, son:

- Planificar y conocer la problemática de las personas con discapacidad del municipio para plantear alternativas posibles de solución.
- Planificación de acciones, actividades de Servicios Sociales con carácter global para las personas con discapacidad.
- Conocer los recursos existentes en relación con los afectados para su información y mejor utilización de los mismos.
- Conseguir la participación y el asociacionismo de este sector de población para el trabajo conjunto de todos.
- Ejecución y resolución periódica de la labor de este Consejo con la creación de comisiones, entre otras formas.
- Informar a todas las entidades integradas en este Consejo de la actuación del mismo.

# OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN, GESTIÓN Y ASESORAMIENTO AL DISCAPACITADO

Elche es la tercera ciudad de la Comunidad Valenciana por población, extensión y recursos.

El amplio término municipal, de 326,1 km<sup>2</sup>, se extiende por una planicie atravesada por las sierras del Molar, Tabaià y Castellar. Próximas al centro de la ciudad, contamos con 12 Km. de playas.

El sector económico por excelencia es el **industrial** y gira en torno al **calzado** y sus productos intermediarios. En Elche se fabrica casi la mitad del calzado producido en toda España y la ciudad es uno de los principales productores de Europa.

La **agricultura**, aunque ha perdido peso últimamente, continúa siendo un sector importante que en los últimos años se orienta hacia productos de uso no alimentario.

El **comercio** ocupa un 20% de la población y el **turismo**, con poco peso respecto a los otros sectores económicos y mucho más modesto que el de otros municipios de la provincia, tiene como principales bazas su famoso **Palmeral**, su casco antiguo y el **Misterio de Elche**.

En 2007 el municipio de Elche contaba con 222.422 habitantes, siendo el 10% de los mismos personas con algún tipo de discapacidad.

Como consecuencia de planteamientos anteriores, y teniendo en cuenta los datos recabados a lo largo de los años, desde la Administración Local y concretamente desde la Concejalía de Servicios Sociales, se pensó en dar servicios y plantear recursos para poder atender y dar solución a las demandas hechas por este gran colectivo, por lo que en 1986 se puso en funcionamiento la **Oficina Municipal de Información, Gestión y Asesoramiento al Discapacitado**, desde donde se articulan proyectos, se vertebran las actuaciones municipales, se planifican estudios, se atiende diariamente a los usuarios, en definitiva, se pretende incrementar y garantizar el bienestar y la calidad de vida de los mismos.

PALACIO DE ALTAMIRA



# LÍNEAS DE ACTUACIÓN

## INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CAMPO EDUCATIVO, OCUPACIONAL, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y CULTURAL

### EDUCACIÓN Y EMPLEO

#### Cursos de formación

Desde finales de los 80 se están llevando a cabo cursos, atendiendo a las necesidades e intereses detectados, para discapacitados tanto físicos, psíquicos, como sensoriales, con todas las adaptaciones que ello supone. Se organizan grupos reducidos, alrededor de 10 alumnos, supervisados por profesores especializados en la materia y en el colectivo con el que han de trabajar, adaptando los objetivos a los intereses de los usuarios y utilizando para ello metodología adecuada.



ACCESO A L'EXCORXADOR

#### Fomento de empleo

En el último cuatrienio se han puesto en marcha **Programas de Integración Laboral**, en colaboración con la Consejería de Trabajo y Servicios Sociales, consiguiéndose el empleo en distintos sectores de un amplio número de personas con discapacidad.

Siguiendo la misma línea de actuación y con el objetivo de proporcionar la inserción sociolaboral de los discapacitados, se creó en abril de 2002 el **Centro Especial de Empleo Municipal** Manteniment d'Espais Verds d'Elx-SAM, dedica-

do al mantenimiento de las zonas verdes municipales. La plantilla de la empresa está formada por 38 trabajadores, de los cuales 31 tienen algún tipo de discapacidad.

Aparte de contar con este centro municipal, existen cinco más, de iniciativa privada, con los que también colabora el Ayuntamiento, que se dedican a actividades como imprenta, lavandería industrial, granja escuela y jardinería.

## Orientación laboral

Este servicio se lleva a cabo en colaboración con la Concejalía de Fomento, se da información a los usuarios teniendo en cuenta las demandas solicitadas, elaborándose de esta forma los itinerarios de inserción tanto laboral como formativa, facilitando recursos y herramientas con el fin de que la persona sea lo más autónoma e independiente posible en su búsqueda de empleo o formación.

ESPAIS VERDS





## Escuelas Infantiles Municipales ( EIM)

Elche cuenta con cinco Escuelas Infantiles Municipales que están en funcionamiento desde la década de los 80. En aquel entonces se comprobó que era necesario dar apoyo a las familias con niños discapacitados por lo que se creó la comisión de valoración para niños con necesidades educativas especiales. Actualmente, los casos detectados se valoran y evalúan a través de dicha comisión y mediante el diagnóstico médico que aporta el niño, derivándolos a la escuela que cuenta con el personal de apoyo especializado y preparando las oportunas adaptaciones en caso de ser necesario.

## OCIO Y TIEMPO LIBRE

Con el fin de proporcionar una alternativa de ocio integral en la que se fomente tanto la autonomía personal como el conocimiento de otros lugares de nuestra geografía, se han organizado distintos viajes con autobuses adaptados y hoteles accesibles, en donde se ha disfrutado de cada lugar, de sus paisajes y riquezas culturales. Cabe destacar entre estos viajes los realizados a la Expo de Sevilla, a las Paralimpiadas de Barcelona o la realización del Camino de Santiago en silla de ruedas, que desarrollamos en otro apartado.

### Misteri d'Elx

Se han adaptado las infraestructuras y se han puesto los medios necesarios para que las personas con discapacidad puedan participar en eventos como el *Misteri d'Elx*, reservándose un espacio en el crucero de la basílica para que los usuarios de silla de ruedas puedan ver la representación acompañados de familiares o amigos, es decir, los huecos de las sillas de ruedas se intercalan con los asientos, de tal forma que se está integrado totalmente con los espectadores.

MAQUETA DE LA BASÍLICA DE SANTA MARÍA  
DONDE SE CELEBRA EL MISTERIO DE ELCHE



## Fiestas tradicionales

Otras de las actuaciones llevadas a cabo desde hace 12 años y en colaboración con la Concejalía de Fiestas, es la de realizar una pequeña reserva de espacio en la Plaza del Baix, al lado de la Tribuna, en la misma puerta del Ayuntamiento, para aquellas personas con discapacidad que por distintas circunstancias les es imposible hacer uso de los espacios y sillas de venta anticipada que se colocan en el recorrido de las calles, y así poder ver y disfrutar con total comodidad los famosos desfiles de Moros y Cristianos de Elche o los pasos de Semana Santa.

## El Trenet

Se puede hacer el recorrido turístico de la ciudad en el "trenet", puesto que los dos últimos vagones están adaptados para viajeros en silla de ruedas.

## Piscinas y playas

Desde hace un quinquenio funciona en nuestra localidad la Escuela de Deportes Adaptados en la que se practica la natación adaptada y el multideporte, además de realizar cursos de natación en verano para niños y adultos.

Esta escuela se inició con el asesoramiento de la Federación Española de Deportes Adaptados y con el fin de satisfacer la demanda de los padres que consideraban la necesidad de que sus hijos practicasen deportes.

## CULTURA

### Bibliobús

Se cuenta desde hace algunos años y para toda la población con el servicio municipal de biblioteca: Bibliobús, poniendo a disposición de los usuarios fondos bibliográficos sin necesidad de desplazamientos, ya que con una simple llamada e indicando el libro que se desea leer, el Bibliobús (autobús con libros) se lo lleva a la parada solicitada y, en caso de necesidad y si así se ha demandado, se lo acercan al domicilio.



EL TRENET

## Tarjeta dorada para discapacitados

Otra medida para fomentar el disfrute de actividades culturales es mediante la tarjeta dorada, con la cual se obtienen grandes descuentos o entradas gratuitas para el titular y un acompañante a cines, teatro y museos de nuestra ciudad, entre otros.

## ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### AULAS DE INFORMÁTICA ACCESIBLES EN LOS CENTROS SOCIALES

Las aulas de informática suelen estar ubicadas en la planta baja de los centros sociales para que el acceso sea más cómodo; de cualquier manera, todos los centros tienen ascensor. Son aulas espaciosas y sin obstáculos.

Se hace una planificación anual de los cursos de informática, distribuyendo la información a toda la red de servicios del Ayuntamiento con el fin de satisfacer la gran demanda existente.

Se programan cursos con auriculares, adaptados a las personas con ceguera y visuales para hipoacúsicos.



ACCESO AL CENTRO SOCIAL ALTABIX

## ACCESIBILIDAD AL TRANSPORTE, AL ENTORNO URBANO, A LOS EDIFICIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA PRÁCTICA DEPORTIVA

### PLAN DE CREACIÓN DE ITINERARIOS PEATONALES ACCESIBLES EN EL MEDIO URBANO

El proyecto se se llevó a cabo en tres fases:

- Una primera fase fue la de conectar los seis grandes itinerarios principales, las grandes avenidas y calles principales de la ciudad.

- La segunda fase del proyecto consistió en conectar a los itinerarios principales los distintos centros escolares, centros de salud, mercados y centros sociales, tomando como prioritarios aquellos que utilicen el mayor número de usuarios con dificultades de movilidad.
- Por último, en la tercera fase se interconectaron entre sí todas las manzanas y cada uno de los sectores, con paso para personas con movilidad reducida y, a su vez, éstos con algunos de los itinerarios principales.

Las obras consistieron en:

- Creación de pasos de acceso a peatones y personas con movilidad reducida en todo el recorrido, cumpliendo con la legislación vigente en materia de accesibilidad (Orden de 9 de junio de 2004 de la Consejería de Territorio y Vivienda, por la que se desarrolla el Decreto 39/2004, de 5 de marzo, del Consell de la Generalitat, en materia de accesibilidad en el medio urbano).
- Reparación de los pavimentos que se encuentren deteriorados con la reposición o cambio de las losas que se necesiten.
- Traslado o desmontaje de aquellos elementos urbanos (señales, papeleras, etc) que impidan el paso peatonal y no cumplan con la normativa en vigor.

## **RECURSOS MUNICIPALES DE TRANSPORTE**

Toda la labor realizada en el campo de la eliminación de barreras y la construcción de edificios basados en el concepto de accesibilidad universal y diseño para todos, quedaría en papel mojado si no fuese acompañado con medidas de transporte accesible.

- Tarjeta de estacionamiento.
- Aparcamiento reservado para minusválidos.
- Bono Taxi.
- Tarjeta de acceso al autobús (Bono Bus).

Todos ellos son recursos municipales que están en vigor desde los años 80. Se conceden las solicitudes en Comisión de Gobierno, tras el estudio de la documentación requerida al solicitante y los pertinentes informes sociales y de la Policía Local. Finalmente, se regularon mediante la Ordenanza Municipal de 9 de abril de 2002.

En la actualidad, y según consta en nuestros archivos, se han concedido desde su puesta en marcha: 308 aparcamientos reservados y 660 tarjetas de estacionamiento, le sigue en cantidad la tarjeta de acceso gratuito al autobús o Tarjeta Dorada, con 180 beneficiarios y el Bono Taxi con 77.

## **Impuesto de circulación de vehículos de tracción mecánica**

Se concede la exención del impuesto de circulación a aquellos vehículos cuyo uso exclusivo sea para la personas con discapacidad acreditándolo mediante el certificado de la condición de minusvalía y el empadronamiento en Elche.

Todo ello viene desarrollado en el art.6 de las referidas Ordenanzas Municipales.

Según la estadística del Padrón de Vehículos 2007, hay 990 exenciones del Impuesto de Circulación de vehículos destinados a uso de personas con discapacidad, más 49 coches que, además de ser para su uso, son conducidos por ellos mismos puesto que presentan diferentes adaptaciones que lo posibilitan.

### **Autobuses urbanos**

La flota de autobuses urbanos está integrada por 50 autobuses, todos ellos adaptados mediante rampa, piso bajo integral y arrodillamiento.

La adaptación de este medio de transporte se inició en 1995 con la compra de cuatro autobuses, incrementándose esta tendencia con el tiempo, hasta el punto de que en 2006 se compraron 21 autobuses.

### **Euro Taxi**

Es un servicio público al igual que el resto de taxis, con la peculiaridad de que el vehículo está adaptado mediante una rampa o plataforma elevadora que permite el acceso a usuarios de silla de ruedas.

El taxista recibe una subvención para la adaptación del vehículo procedente, en principio, de la FEMP y de la ONCE, pero con posterioridad esta subvención corre de parte del Ayuntamiento y, como ya se comenta en otro apartado, también se ayuda al usuario mediante el bono-taxi, para fomentar el uso de este medio de transporte.

Se ha firmado un convenio entre los taxistas y el Ayuntamiento relativo a la ordenación de este servicio y hay una comisión tripartita (Ayuntamiento, taxistas y usuarios) que se reúnen periódicamente para velar por la efectividad de este recurso.

Se aprobó en el pleno de agosto del 2006 una Ordenanza Municipal de Servicio Urbano de Auto Taxi de Elche y, en su Capítulo 9, se refiere a las normas particulares de funcionamiento del servicio de taxi adaptado.

### **Semáforos acústicos**

Se empezaron a implantar hace unos años, en dos fases, con una inversión de casi 80.000 euros, teniendo previsto que todas las nuevas instalaciones dispondrán de señales acústicas, incluidas las partidas rurales.

## **ACCESIBILIDAD A LOS EDIFICIOS PÚBLICOS**

### **Edificios destinados a Cultura y Turismo**

La Concejalía de Aperturas, Vía Pública y Mantenimiento ha realizado un estudio de estos edificios de uso público, en el que constan los siguientes apartados: Descripción del estado actual, propuesta de subsanación, observaciones, valoración económica, dirección y punto de actuación.

Se sigue utilizando el concepto de “eliminación de barreras” en los edificios construidos hace años; en cambio, para los edificios de nueva planta se usa el concepto de adaptación universal y diseño para todos. No obstante se han revisado para subsanar pequeños errores, sobre todo en la colocación de barras que ayudan a la transferencia y ubicación de inodoros en los aseos públicos. También se han detectado algunos errores en elementos importantes a tener en cuenta, como es el plano de inclinación de las rampas y la colocación de pasamanos en las escaleras.

Los edificios estudiados han sido:

- Oficina Tourist info
- Centro de Visitantes
- Centro de Congresos
- Museo del Palmeral
- Sala de Exposiciones La Lonja
- Sala de Exposiciones San Juan
- Museo de Arte Contemporáneo
- Museo Paleontológico
- Los Baños Árabes
- Museo de la Festa
- La Rotonda del Parque Municipal
- Los Multicines Odeón
- Sala Gran Teatro
- La Tramoia
- Palacio de Altamira
- Museo Arqueológico y de Historia de Elche



ACCESO AL MUSEO ARQUEOLÓGICO E HISTORIA DE ELCHE



CENTRO DE VISITANTES



BAÑOS ÁRABES



CENTRO SOCIAL LA HOYA

## Otros edificios municipales

### *Mercados*

Contamos con tres mercados municipales ubicados uno en el centro y otros dos en Carrús, uno de los barrios más grandes de nuestra ciudad con más de 70.000 habitantes.

Las adaptaciones consisten en rampas, pasamanos en las escaleras y ascensores que comunican las plantas situadas a distintas alturas.

### *Centros socioculturales*

Hay una red de centros sociales en el casco urbano y las pedanías que permiten la descentralización y poder así dar una buena atención a los ciudadanos. No todos son de nueva construcción, habilitándose muchos edificios antiguos, como “La Torre del Gallo”.

En estos centros se atienden las demandas concretas de los ilicitanos. En muchos de ellos se sitúan asociaciones de distintas características, a la vez que se organizan actividades en las que todos pueden participar.

### *Bibliotecas*

Se ubican en los Centros Socioculturales, dos de ellas en el casco urbano y tres en el Campo de Elche.

Mención aparte merece la Biblioteca y Archivo Histórico de San José, situado en el antiguo Convento de San José y habilitado posteriormente hasta conseguir la total adaptación, incluido el cuarto de baño y los catálogos que se han colocado a una altura que permite ser consultados por personas en silla de ruedas.

## ACCESIBILIDAD A LA PRÁCTICA DEPORTIVA

Dado el buen clima del que se disfruta durante todo el año, una de las actividades que más se practican son las acuáticas; por ello contamos con dos piscinas climatizadas y adaptadas mediante grúas de acceso que las puede manejar el usuario, vestuarios adaptados y una silla de ruedas para desplazarse desde el vestuario hasta la propia piscina, con lo que se proporciona una total autonomía al usuario.

Los cuatro pabellones deportivos cubiertos con los que cuenta Elche y sus pedanías tienen rampas, vestuarios adaptados y fácil acceso a las pistas.

En la playa de los Arenales, perteneciente a nuestro término municipal, se ha adaptado una zona llamada "punto accesible" que cuenta con aparcamientos para discapacitados, desde la cual se accede mediante una rampa a los vestuarios y a la propia playa, se dispone de sillas anfibia y también se proporciona sillas para los acompañantes.

Para este año se ha aprobado, junto a este punto accesible, un área para discapacitados psíquicos, con personal de apoyo, auxiliares y psicólogos.



ENTRADA AL PARQUE DEPORTIVO

## CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, DIFUSIÓN Y COLABORACIÓN CON EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

### CAMPAÑAS DE MENTALIZACIÓN

#### Camino de Santiago 2002

Se organizó un peculiar Camino de Santiago para romper barreras y prejuicios. Esta actividad iba a suponer un modelo a imitar y una terapia personal en beneficio propio porque iba a acabar, al menos temporalmente, con la característica básica de las vidas de las personas con discapacidad, el encierro y el aislamiento y la falta de comunicación.



El proyecto empezó en el mes de junio, fueron tres meses de entrenamiento que tenían como finalidad el lograr cohesión entre los miembros de la expedición y formación de los voluntarios, además de practicar por caminos con distintas texturas, tierra, gravilla, piedras.

El grupo estaba formado por 12 usuarios de sillas de ruedas, 2 personas con movilidad reducida, 13 voluntarios y 4 acompañantes.

### **Día de la rampa**

Se denomina así a la campaña de mentalización social dirigida a la población en general y a los conductores en particular sobre la importancia que tiene el que no se aparque en las rampas de acceso a las aceras, impidiendo el paso de las personas con problemas de movilidad.

La jornada consiste en el recorrido por distintas calles de la ciudad de personas con diversidad funcional, familiares, amigos y simpatizantes.

Esta campaña viene desarrollándose desde la década de los 90, participando en ella cada vez más personas. En la última edición de 2008 se contabilizaron unos 500 asistentes.

En algunas ocasiones se celebran campañas escolares previas a la celebración de la jornada, en las que se explica a los alumnos qué es la discapacidad y se les acerca a ella incitándoles a practicar juegos de rol mediante la provocación de situaciones en las que se encuentran sin movilidad, para que entiendan cómo se sienten sus posibles compañeros de colegio desde la vivencia, no desde la teoría.

Se aprovecha esta jornada para conceder un “galardón”, denominado **Rampa de Oro**, distintivo mediante el cual se hace un público reconocimiento de la labor realizada por una persona u organismo a favor de las personas con diversidad funcional y que lo hacen por propia iniciativa y convicción, no porque la legislación les obligue a ello, adelantándose en muchas ocasiones a la normativa legal.

### **Utopía 1996**

Con este proyecto se pretendía dar a conocer a las personas con discapacidad los recursos existentes en nuestra localidad que les permitieran vivir con mayor autonomía.

Para ello, se instaló en una de las plazas más emblemáticas de nuestra ciudad, por ser sitio de paso obligatorio para unir distintos barrios, una carpa de 600 m<sup>2</sup>. En el interior de la misma se intentó reproducir las actividades que se desarrollan en un pueblo y la posibilidad que tienen las personas con diversidad funcional de participar en ellas.

### **Ciclo de Debates 1997**

Partiendo de una realidad social en la que prima la falta de comunicación general, se organizó un ciclo de charlas-coloquio cuyos objetivos eran el proporcionar un espacio y un tiempo para que la gente se relacionara y obtuviera infor-

mación sobre distintos temas relacionados con las personas con discapacidad, conociendo los recursos disponibles y adquiriendo habilidades de comunicación.

Los temas que se debatieron a lo largo de ocho semanas fueron: educación, trabajo, deportes, ocio y tiempo libre, el minusválido y su entorno, relaciones sociales, sexo y minusvalía, integración, mito o realidad.

En estos debates, celebrados todos los martes durante dos meses, participaron una media de unas 50 personas por sesión, calificándose de éxito rotundo tanto por la asistencia como por la calidad de los ponentes y de la participación de los implicados.

### **Jornadas integración discapacitados 2001**

El objetivo de estas Jornadas fue averiguar porqué gran número de discapacitados viven aislados, siendo meros espectadores de la vida social sin participar como agentes activos en el desarrollo del cambio, llegando a hacernos pensar que no se benefician de los recursos que hay a su alcance, por apatía o por desconocimiento de su existencia.

El otro objetivo era intentar buscar soluciones y alternativas, oyendo sus testimonios y contando con la asistencia de familiares, de asociaciones y voluntarios, ofreciéndoles un punto de encuentro, de debate y de reflexión.

La duración de estas Jornadas fue de tres días, iniciándose con la inauguración por parte del Alcalde y presentándose a lo largo de los días ponencias testimoniales a cargo de los implicados.

Por último, y para no quedarnos en el plano de la teoría, hubo talleres interactivos de empleo, de Internet y de deporte adaptado.

### **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**

El 3 de diciembre se organiza todos los años el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, con el fin de dar a conocer a los ciudadanos la problemática y circunstancias de vida de estas personas.

A lo largo de varios días se organizan conferencias, exposiciones de fotos, actuaciones teatrales, talleres de manualidades, talleres interactivos y otras actividades en las que todos pueden participar y compartir experiencias. La colaboración de todos es altamente gratificante, dándonos ánimos para seguir trabajando en esta línea y continuar creando proyectos y campañas de sensibilización.

### **VOLUNTARIADO EN LA OFICINA MUNICIPAL DEL DISCAPACITADO**

El servicio de voluntariado de la ciudad de Elche lleva funcionando desde el año 1997. Se comenzó poniendo en conocimiento de todos los ciudadanos el nuevo recurso que se iba a crear mediante folletos divulgativos, prensa y radio local, con el fin de que se fueran apuntando los que así lo desearan.

La Oficina Municipal del Voluntariado coordina y delimita las tareas y funciones que los voluntarios deben desarrollar, dependiendo de los colectivos con los que tengan que colaborar.

Ha sido en 2008 cuando se ha elaborado un protocolo de actuación entre esta oficina y la de discapacitados, quien solicita voluntarios para realizar acciones de acompañamiento puntuales, como hacer gestiones, visitar al médico, ir al cine, teatro y otras.

### **SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO ( SAD)**

Desde hace 20 años, y dentro de las actuaciones de apoyo a las personas con problemas de dependencia, se oferta desde el Ayuntamiento el servicio de ayuda a domicilio, con el fin de prevenir o paliar situaciones de deterioro personal o familiar, que por razones de falta de autonomía no pueden hacer frente, por lo que se les facilita personal de apoyo para la realización de tareas domésticas y de atención personal, con el fin de que permanezcan en su entorno habitual.

### **TELEASISTENCIA**

Es un servicio preventivo que se presta desde el año 1995 y que va dirigido, entre otras, a personas con discapacidad que viven o pasan mucho tiempo solas.

Consiste en un dispositivo de pulsera o colgante que el usuario lleva puesto, permitiéndole contactar de forma inmediata con una centralita telefónica donde se le atiende y se ponen en marcha los recursos necesarios para subsanar la situación de emergencia o soledad.



CENTRO SOCIAL SALVADOR ALLENDE



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE